



## ***Las visitas en persona durante el COVID-19: Información para los padres***

*Sabemos que estos son momentos difíciles y preocupantes, y apreciamos todo lo que ustedes están haciendo para mantenerse conectados y dar apoyo a su(s) niño(s). A medida que el estado comienza a reactivarse, la Administración de los Servicios Sociales del Departamento de Servicios Humanos (DHS/SSA) se ha comprometido a volver a realizar visitas en persona. Tenemos el compromiso de trabajar con ustedes para reanudar visitas en persona de una manera que tenga en cuenta la salud y la seguridad de todos los participantes.*

Durante este tiempo, DHS/SSA siguió haciendo énfasis en la importancia de garantizar la seguridad de los niños, jóvenes, familias y de nuestro dedicado personal de servicio directo, así como de nuestros socios en todo el Estado de Maryland, quienes continúan ofreciendo servicios esenciales. Además, aunque se mantuvieron los requisitos de las visitas en persona (p. ej., visitas de padres e hijos, visitas de hermanos y visitas mensuales del trabajador social) se ofrecieron métodos alternativos para llevar a cabo estas visitas usando videoconferencias y otras herramientas de comunicación visual con base en las recomendaciones de los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades, del Children's Bureau y del Departamento de Salud de Maryland.

A medida que el Estado de Maryland ha comenzado a poner en práctica la “Hoja de Ruta” a la recuperación del COVID-19 para planear de una manera que garantice la salud y la seguridad de todos los habitantes de Maryland, DHS/SSA también ha estado trabajando en un plan para reanudar gradualmente las visitas en persona.



Reconociendo, por un lado, la importancia de las visitas entre padres e hijos y las visitas de hermanos para preservar los lazos entre los padres e hijos y los hermanos y, por otro lado, los retos presentados mediante los videos y las conferencias telefónicas, se ha desarrollado un plan para ayudar a cada jurisdicción a balancear estos factores con la salud y la seguridad de todos los participantes en las visitas en persona.

En el futuro, las visitas en persona entre padres e hijos, las visitas de hermanos y las visitas mensuales de trabajadores sociales serán guiadas por un protocolo que incluye:

- Preguntas de salud antes de la visita,
- Precauciones de seguridad durante el transporte,
- Protocolos de desinfección en los centros de visitas,
- Llevar a cabo las visitas al aire libre siempre que sea posible, y
- Requisitos para los adultos que participan en visitas como usar mascarillas durante las visitas. (Se debe animar a los niños mayores de dos años a usar mascarilla, pero no es obligatorio).





Las metas de la orientación y los protocolos ofrecidos garantizan la salud y la seguridad de los niños, las familias, los padres y los encargados del cuidado, y hacen las visitas lo más seguras posible para todos los participantes.

A partir de julio 1 de 2020, el personal se esforzará para programar visitas familiares en persona, visitas de hermanos y visitas mensuales de trabajadores sociales tan pronto como sea posible. Debido a la situación ambiental de la jurisdicción y a la reducida disponibilidad de recursos, incluyendo la supervisión de las visitas y el transporte, no será posible ofrecer visitas en persona a todas las familias durante los primeros días después de que se reanuden las visitas en persona. Lo más probable es que, durante los próximos meses, las visitas familiares consistirán en una combinación de contactos en persona, por teléfono o videoconferencia y otros medios de comunicación visual.

### ***Antes de la visita***

El Acuerdo de Visitas del DHS/SSA de Maryland (Anexo) define las expectativas de las visitas en persona que los participantes tienen que revisar y discutir con el padre y su abogado, así como con los padres que brindan acogida, los niños mayores y el personal que supervisa la visita, antes de reanudar las visitas en persona con sus niños

A continuación, se presentan algunos de los puntos clave del Acuerdo de Visitas del DHS/SSA de Maryland:

- No asista a visitas en persona, si usted:
  - Tuvo un resultado positivo o fue diagnosticado clínicamente con el COVID-19 en los últimos 14 días;

- Estuvo cerca de alguien que tenía COVID-19 en últimos 14 días; o
- Está teniendo síntomas de COVID-19 que incluyen:
  - Fiebre o escalofríos
  - Tos
  - Falta de aire o dificultad para respirar
  - Fatiga
  - Dolor muscular o en el cuerpo
  - Dolor de cabeza
  - Nueva pérdida del gusto o el olfato
  - Dolor/irritación de la garganta
  - Congestión o secreción nasal
  - Náusea o vómito
  - Diarrea

### ***Durante la visita***

Todos los adultos que participen en una visita en persona deben usar mascarilla. Se debe animar a los niños de más de dos años a usarla, pero no es obligatorio.

- Reconocemos que el requisito de usar mascarilla durante la visita puede ser un reto, especialmente con niños pequeños que no entienden el propósito de dicha mascarilla. Consulte el anexo que ofrece orientación a los padres y padres que brindan acogida para preparar a niños pequeños para las visitas con los padres que están usando mascarilla.
- Las mascarillas son obligatorias para quienes visitan a niños y jóvenes médicamente frágiles.

Durante la visita, por favor asegure su salud y seguridad y la salud de los demás mediante:

- El monitoreo de síntomas de COVID-19;
- Lavándose las manos con agua y jabón al menos por 20 segundos o usando desinfectante para las manos tal como se describe en el Acuerdo de Visitas;
- Animando a los niños a lavarse las manos con frecuencia; y
- Desinfectando, al principio a la visita, los juguetes que hayan traído.





Para las visitas en que participen niños o jóvenes médicamente frágiles se requiere tomar la temperatura y debe ser de menos de 100.4 grados Fahrenheit (38 grados Celsius) para que se pueda realizar la visita en persona.

DHS/SSA anima a los padres y padres que brindan acogida a continuar teniendo contacto regular haciendo uso de videoconferencias y teléfono y otras herramientas de comunicación visuales, además de las visitas familiares en persona. Esto les permitirá a los padres y a los niños tener un contacto más frecuente, lo que muchos consideran benéfico. DHS/SSA se ha comprometido a proporcionar servicios de una manera que garantice la salud y la seguridad de los padres, los niños, los padres de acogida y el personal.

### ***Preguntas***

La comunicación durante este tiempo es esencial. Si usted tiene preguntas sobre las visitas, por favor hable con su trabajador social. Nosotros seguiremos ofreciéndole ayuda durante este tiempo. Además, le agradecemos su paciencia y comprensión, en tanto DHS/SSA continúa respondiendo a las cambiantes condiciones de la pandemia del COVID-19 en nuestro Estado.

